

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS POR LA CÁTEDRA OCIO Y DISCAPACIDAD

PROYECTO EVALUACIÓN DE LOS PLANES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD COMO SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL. ANÁLISIS Y PROPUESTAS DE MEJORA EN EL ÁMBITO DE LA INCLUSIÓN EN OCIO

En el marco de la protección social se han articulado planes de diferente naturaleza con el objeto de garantizar plenamente los derechos de las personas con discapacidad. En la actualidad, sólo algunos de ellos incluyen contenidos fundamentados en la plena integración social de las personas con discapacidad y en la mayoría, no hay una presencia explícita del ámbito del ocio, a pesar de constituir un área vital fundamental en la vida cotidiana de toda persona.

Tomamos como punto de partida el principio de inclusión y lo convertimos en metodología de trabajo con la pretensión de que todo PLAN (autonómico, provincial y municipal) responda a las necesidades físicas, comunicativas y sociales de todas las personas.

El estudio analiza el grado de desarrollo de la inclusión como principio de intervención y la situación del ámbito del ocio en el contenido y aplicación de los planes. Además desarrolla una herramienta para diseñar los planes aplicando la inclusión en el ámbito del ocio. Todo ello con el objetivo de evaluar la eficacia de los planes en la consecución de un sistema de protección social global y con la pretensión de proponer mejoras potenciales en el sistema de protección social que garanticen el ejercicio del derecho al ocio de las personas con discapacidad en condiciones de equiparación de oportunidades.

EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES EN LA FIESTA BILBAÍNA

Fruto de la inquietud de una Comparsa, favorecer por primera vez, tras 16 años de fiestas en Bilbao, la presencia de las personas con discapacidad durante la Aste Nagusia de 1994, se establecieron contacto con distintas asociaciones e instituciones de Bilbao involucradas en estos temas. Como resultado, el día 9 de junio de 1994 tuvo lugar una primera reunión con representantes de diversas asociaciones que trabajan con y para personas con discapacidad y se contó con la colaboración de la Cátedra de Ocio y Discapacidad de la Universidad de Deusto.

Nace el equipo denominado Equipo para la Equiparación de Oportunidades en la Fiesta Bilbaína, que se planteó trabajar para conseguir Una fiesta para todos. Elaboran un documento que se entregó de forma oficial en agosto de 1994 al Presidente de la Comisión de Fiestas y Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Bilbao. El documento recogía ideas de cómo hacer de la Semana Grande una fiesta accesible a todos, planteando cuestiones sobre la necesaria sensibilización de responsables y población en general, y propuestas concretas de cara a la organización de la Aste Nagusia. La Comisión de Fiestas respondió positivamente y en 1994, las fiestas fueron un poco más accesibles a todos los ciudadanos y visitantes de Bilbao.

Así pues, el efecto más positivo de esta iniciativa fue la sensibilización por parte de los organizadores de las fiestas bilbaínas, y el resultado se tradujo en la solicitud de colaboración por la Comisión de Fiestas a este Equipo para planificar el Carnaval-Ihauteriak 95. En la Aste Nagusia 1995, el nº de asociaciones representadas aumentó. Desde el Equipo se siguieron planteando medidas para conseguir que la Aste Nagusia fuese realmente para todos. Además se insta en al Ayuntamiento de Bilbao, como principal promotor de las fiestas, para que animase a todas las empresas privadas que

ofrecen actividades o espectáculos durante la Aste Nagusia, a que tuviesen en cuenta los principios de equiparación de oportunidades.

Es a partir de 1996 cuando en todos los programas aparecen recogidas las medidas adoptadas. En fechas previas a Aste Nagusia 96, el 22 de julio, se hizo un acto público donde el alcalde, y el concejal de cultura firmaron conjuntamente con los miembros del Equipo un documento en rueda de prensa donde se recogían las medidas a adoptar durante esa edición de las fiestas. En esta Aste Nagusia la pregonera fue una deportista ciega con un palmarés internacional en la práctica del judo. Así se ha seguido trabajando en Carnavales y Aste Nagusia desde 1997 hasta el presente. En el 2003 se proponen medidas para Olentzero y Cabalgata de Reyes.

En resumen, ésta es la historia de un equipo que tiene claro que el deber de la sociedad es permitir a todas las personas ejercer su derecho a participar y cada uno de nosotros decidirá libremente. Las personas con discapacidad son unos ciudadanos más, unos miembros de nuestra sociedad que poseen derechos idénticos a los demás y son capaces de asumir sus deberes.

PROYECTO ÁREAS DE JUEGO INFANTILES INCLUSIVAS

Esta investigación desarrolla un extenso dossier teórico en torno a tres ejes: discapacidad, ocio e inclusión. Todo ello con el fin de diseñar y desarrollar equipamientos infantiles recreativos que permitan el acceso y la participación activa de todos los niños. Además, se ha definido y desarrollado un protocolo Ocio, Inclusión e infancia que define y ordena todos los parámetros y variables que desembocarían en el diseño de un equipamiento de ocio recreativo de juego infantil pensado y articulado para todos los niños y niñas, en definitiva un espacio de juego inclusivo que responde a las necesidades de todos los potenciales usuarios en materia de inclusión física, comunicativa y social.

ESCALA DE MEDICIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE BENEFICIOS PERSONALES DEL OCIO

La presente investigación tiene como objetivo prioritario elaborar un instrumento capaz de medir con rigor científico la percepción que tienen las personas con discapacidad acerca de los beneficios que obtienen de sus experiencias de ocio. La creación de la herramienta se halla precedida, en primer lugar, por una labor de revisión bibliográfica que permite determinar cuál es el estado de la cuestión en este ámbito de estudio y en segundo lugar, por un estudio y análisis crítico de las herramientas de medida ya existentes en relación con los beneficios del ocio, identificando sus principales lagunas con el fin de dar respuesta a estas limitaciones en la nueva herramienta. Los beneficios del ocio son el objetivo de una de las ramas más importantes de los estudios de ocio. Constituyen, al mismo tiempo, el principal y más recurrente argumento utilizado para justificar la relevancia actual del ocio y la creciente valoración de este fenómeno en las sociedades contemporáneas. Ampliar los conocimientos existentes acerca de los impactos positivos que una persona, grupo o comunidad puede obtener a través de sus experiencias de ocio, puede proporcionar importantes ventajas no sólo desde un punto de vista personal sino desde la perspectiva del colectivo de profesionales del ocio, tanto a la hora de diseñar los contenidos de programas y servicios como en su implementación, tomando en consideración aquellas variables que mejor contribuyan, en cada caso, a la consecución de beneficios. Así mismo, conocer las expectativas y motivaciones de los usuarios en relación con una actividad y saber encauzar la consecución de los beneficios esperados es una de las mejores maneras de ajustar la oferta a la demanda.

MANIFIESTO POR UN OCIO INCLUSIVO

Este proyecto es fruto de nuestro compromiso en aras a potenciar el desarrollo del ocio como experiencia humana integral y derecho fundamental de la persona con discapacidad; y promover la filosofía de la inclusión como principio de la intervención política, de gestión y educativa en los ámbitos del ocio, que tiene como destino a los ciudadanos, en general, y a las personas con discapacidad y a sus familias. La inclusión es una actitud ante la vida, relacionada con un sistema de valores y creencias, que se materializa en un conjunto de acciones. Un entorno inclusivo de ocio es aquél en el que todas las personas tienen cabida y se interrelacionan. Es necesario asumir todo ello como estrategia de trabajo para los profesionales que desarrollan su labor en los ámbitos del ocio y para aquellos que lo hacen desde las entidades que trabajan con personas con discapacidad.

REPERTORIO DE PROGRAMAS DE OCIO DE LAS ENTIDADES DE / PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La investigación se enmarca en el análisis de Instituciones y Asociaciones relacionadas con el Ocio y las Personas con Discapacidad. Se justifica partiendo del hecho que las asociaciones han desarrollado desde hace años una importante labor en el campo del ocio y del tiempo libre, por ello resulta imprescindible conocer exhaustivamente su filosofía y las líneas de trabajo desde la que realizan su oferta de ocio y los programas derivados de dicha acción que presentan en la actualidad. Por otro lado, también hay que constatar sus necesidades, problemas, recursos y acciones futuras.

Para ejecutar un adecuado diagnóstico de la realidad en el ámbito del ocio y la discapacidad se considera oportuno analizar la oferta de ocio que hoy existe para los distintos colectivos desde sus propias asociaciones (aquéllas que trabajan con y para las personas con discapacidad).

Para ello se ha enviado un amplio cuestionario, que se autocumplimentaba, a todas las asociaciones de discapacidad del Estado. Además se han realizado entrevistas en profundidad con todos los responsables de Ocio de las entidades estatales que agrupan al tejido asociativo de la discapacidad en España.

El estudio que se presenta consta de cuatro partes secuenciadas y ordenadas de manera lógica que sintetizan tanto el abordaje teórico realizado sobre el tema, como el tratamiento cualitativo que se ha desarrollado con los datos recogidos acerca de la cuestión. En el capítulo I se desarrolla el marco teórico en el que se apoya esta investigación. En el capítulo II se plantean los objetivos que persigue esta investigación y la metodología utilizada en este estudio (cuestionario utilizado y guión para las entrevistas en profundidad). En el capítulo III se describen y discuten los datos obtenidos. En el último capítulo, se recogen las conclusiones generales obtenidas fruto del planteamiento teórico que enmarca la investigación y relacionadas con el análisis y la discusión de los datos realizadas y se elaboran propuestas generales de mejora.

APLICACIÓN DEL MODELO UD DE INTERVENCIÓN EN EDUCACIÓN DEL OCIO AL ÁMBITO DE LA CULTURA

El objetivo de este trabajo ha sido, una vez diseñado un modelo de intervención en Educación del Ocio, aplicar el modelo al ámbito de la práctica cultural. Para desarrollar este proyecto se ha trabajado con un equipo de profesores y colaboradores de la Universidad de Deusto y también con profesionales externos con objeto de elaborar un programa de actuación en base a la aplicación práctica del modelo al ámbito de la cultura y diseñar una propuesta formativa en materia de educación del ocio y cultura destinada a los diferentes agentes implicados

ELABORACIÓN DE GUÍAS DIDÁCTICAS PARA LA EDUCACIÓN DEL OCIO EN LA PRÁCTICA DEPORTIVA ESCOLAR

El objetivo de este trabajo ha sido diseñar un material didáctico destinado a la puesta en práctica de programas de educación del ocio desarrollados en el ámbito de la práctica deportiva en edad escolar. Este trabajo proporciona herramientas sustentadas en nuestra concepción del ocio y la educación del ocio.

La guía “Educación del Ocio y Práctica Deportiva” quiere ser una herramienta válida para educadores y padres que quieran educar a niños a través de la práctica deportiva, entendida como una experiencia de ocio. Se trata de ofrecer un conjunto de referencias de utilidad para trabajar con niños en edad escolar, para que adquieran conocimientos, habilidades y destrezas deportivas desde un planteamiento eminentemente lúdico y creativo. El hecho de habernos centrado en el colectivo infantil, se debe, básicamente, a que esta fase de desarrollo de los niños es crucial para la adquisición de cuestiones relacionadas con la práctica deportiva. Pensamos que éste es un material muy útil para educadores y padres que quieran llevar a cabo experiencias de ocio a través del deporte.

EL DERECHO AL OCIO: LEGISLACIÓN AUTONÓMICA EN TORNO AL OCIO Y LA DISCAPACIDAD

Esta investigación pretende conocer cuál es la situación del Derecho al Ocio del colectivo de personas con discapacidad y analizar las políticas de ocio que se están desarrollando en las Comunidades Autónomas del Estado Español.

Para ello ha identificado, recogido y analizado los Estatutos de Autonomía de las 17 CC.AA. del Estado Español, los Reales Decretos de Traspasos a las CC.AA., en temas relacionados con ocio (cultura, turismo, deporte y recreación) y en materia de discapacidad, las leyes y Decretos legislativos relativos a ocio y discapacidad de las 17 Comunidades Autónomas y con todo ello se ha elaborado y redactado el informe descriptivo sobre la legislación en ocio y discapacidad de cada una de las 17 CC.AA.

PRÁCTICA DEPORTIVA ESCOLAR EN NIÑOS/AS CIEGOS/AS Y CON BAJA VISIÓN

Esta investigación responde a la importancia del deporte escolar en los niños como ámbito para desarrollar hábitos de vida enriquecedores y a la demanda social de las personas con discapacidad visual. El objetivo ha sido realizar un estudio que diagnostique la situación en el deporte escolar de niños ciegos de segundo y tercer ciclo de educación primaria (8-12 años) en la escuela pública ordinaria y en centros específicos. La metodología incluye un análisis documental y un análisis de la realidad. En función de los resultados obtenidos se han elaborado pautas, estrategias, objetivos, y acciones que permitan orientar la actuación en materia deportiva escolar para los alumnos/as ciegos/as. Es decir, insistiendo en los valores educativos del deporte establecer elementos facilitadores que permitan al niño/a ciego/a, igual que a sus compañeros, desarrollarse de una manera integral vivenciando la práctica deportiva escolar y obteniendo los beneficios que ello reporta.

La primera parte es una compilación de distintas ideas sobre esta temática. Le sigue un conjunto de aportaciones prácticas de profesionales que se enfrentan cada día a la práctica deportiva con niños con discapacidad visual. Finalmente, se vuelve a la generalización, recogiendo algunos principios pedagógicos y referencias aplicables a diversas realidades, con la intención de ofrecer un conjunto de sugerencias básicas que iluminen la actividad de las personas que, con espíritu educativo, se enfrentan a este reto.

EVALUACIÓN DEL GRADO DE INCLUSIÓN EN EQUIPAMIENTOS DE OCIO (TURÍSTICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS)

El contexto general de este proyecto se sitúa en la línea de trabajo que lleva desarrollando la Cátedra desde el año 1997 en el que comenzó a elaborar una herramienta de evaluación que permitiera describir las condiciones de accesibilidad e inclusión, que presentan algunas de las diferentes tipologías de equipamientos de ocio (de naturaleza turística, cultural, recreativa y deportiva), en relación a los colectivos de personas con discapacidad (física, intelectual, visual y, auditiva).

A lo largo de este periodo nuestros esfuerzos se han centrado en dos grandes líneas de trabajo, la primera de ellas hace referencia a mejorar la herramienta de evaluación del grado de inclusión, y la segunda de ellas referida a estudiar diferentes realidades, al inicio fueron los espacios naturales protegidos, posteriormente los parques nacionales, y posteriormente se recogieron datos relativos a hoteles, museos y polideportivos.

El objetivo de este trabajo ha sido adaptar el protocolo de evaluación del grado de inclusión al caso de los equipamientos de ocio que nos permita evaluar equipamientos turísticos, equipamientos culturales, equipamientos deportivos. El trabajo se ha centrado en la elaboración de un informe del estudio de caso en el que se describen las condiciones de accesibilidad e inclusión de los equipamientos turísticos, deportivos, culturales y recreativos visitados; elaboración de un diagnóstico de la situación de los equipamientos de ocio en materia de accesibilidad e inclusión y el diseño de una serie de propuestas de mejora basadas en la filosofía de la inclusión destinadas a mejorar los niveles de acceso en cada tipo de equipamiento de ocio

Esta investigación presenta qué entendemos por inclusión, los resultados obtenidos en materia de inclusión física, comunicativa y social de los equipamientos de ocio evaluados (hoteles, museos, parques y polideportivos). Por último, se esbozan los grandes retos de futuro con el fin de trazar líneas de trabajo que permitan avanzar hacia una inclusión global en materia de gestión de servicios y programas de ocio para todos los usuarios.

APLICACIÓN DEL MODELO UD DE INTERVENCIÓN EN EDUCACIÓN DEL OCIO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN EDAD ESCOLAR

El objetivo de este proyecto ha sido aplicar el modelo de intervención en educación del ocio al ámbito de la práctica deportiva escolar. En el desarrollo del proyecto se ha trabajado con un equipo de colaboradores de la universidad y también profesionales externos con objeto de elaborar un programa de actuación en base a la aplicación práctica del modelo al entorno escolar deportivo de la infancia desarrollando y diseñando una propuesta formativa en materia de educación del ocio y práctica deportiva escolar destinada a los diferentes agentes implicados.

CENTRO INTEGRAL DE RECURSOS DE OCIO ANTARES

El objetivo de esta investigación es realizar un análisis de la realidad centrado en la oferta y la demanda. La oferta de los equipamientos de ocio comunitarios y las asociaciones de discapacidad, la demanda de los residentes, de las asociaciones de personas con discapacidad y de los asociados de ANTARES. Con los datos obtenidos se ha diseñado un Centro Integral de Recursos de Ocio que se ajusta a la oferta y la demanda tanto de la comunidad como del colectivo de personas con discapacidad intelectual.

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN DEL GRADO DE ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EQUIPAMIENTOS DE OCIO

El objetivo de este trabajo ha sido revisar y mejorar el protocolo de evaluación de accesibilidad e inclusión en espacios naturales protegidos desarrollado por el equipo de la Cátedra en el periodo anterior con la intención de publicar la herramienta que evalúa el grado de Accesibilidad e Inclusión en equipamientos de ocio en relación con los colectivos de las personas con discapacidad.

Esta herramienta publicada presenta las directrices necesarias para utilizar el protocolo de evaluación de las condiciones de inclusión en diversos equipamientos de ocio. La herramienta que se presenta puede ser usada para evaluar las condiciones facilitadoras de la inclusión en hoteles, como ejemplo paradigmático de los equipamientos turísticos; en polideportivos y clubes deportivos en el ámbito del deporte y la actividad física; museos y salas de exposiciones como ejemplos de equipamientos culturales; y espacios naturales y al aire libre como espacios del ámbito de la recreación. Es posible que con pequeñas adaptaciones esta herramienta sirva para la evaluación de otros equipamientos de ocio.

La herramienta que se presenta es de marcado carácter generalista ya que el objetivo era contar con un instrumento que permitiera una primera aproximación y un diagnóstico general de las condiciones de inclusión en los equipamientos de ocio. La utilidad de la herramienta creemos que radica en ser un método relativamente sencillo de obtener información relevante para evaluar las condiciones que facilitan la inclusión en un equipamiento, sus programas y sus servicios.

La innovación que presenta, con respecto a otras herramientas existentes, es la formulación y operativización de tres ámbitos de inclusión: física, comunicativa y social. Habitualmente, se analiza la accesibilidad y las condiciones que garantizan la inclusión en el medio físico con detalladas mediciones de los espacios y condiciones de los locales. En algunas ocasiones, se incluye también la evaluación de las condiciones de comunicación, considerando la existencia de elementos facilitadores para las personas con discapacidad sensorial. Pero pocas veces se considera, al evaluar equipamientos, servicios o programas, lo que nosotros hemos denominado inclusión social y que hace referencia al grado en que diversos aspectos de la gestión del equipamiento (las opiniones de los profesionales, la metodología en la programación de actividades, la política de gestión, de publicidad y marketing y de personal) facilitan, más allá de un adecuado acceso físico o una buena señalización, la verdadera participación de las personas con discapacidad en la oferta de ocio del equipamiento.

EVALUACIÓN DEL GRADO DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS ZONAS DE USO PÚBLICO DE LOS PARQUES NACIONALES DEL ESTADO ESPAÑOL

Esta investigación responde al interés general por esta temática en la sociedad y la creciente importancia de la accesibilidad en los principales ámbitos del ocio, también a la demanda social de los colectivos de personas con discapacidad a la hora de participar en actividades relacionadas con estas prácticas de ocio. El estudio plantea identificar los problemas en las personas con discapacidad a la hora de participar en actividades desarrolladas en el medio natural (las zonas de uso público de los Parques Nacionales), las cuestiones que más preocupan son el acceso a los equipamientos, servicios y programas.

PROTOCOLO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS ZONAS DE USO PÚBLICO DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

El estudio consta de cinco partes secuenciadas que sintetizan el marco teórico y el tratamiento cualitativo aplicado. La primera parte desarrolla una breve exposición teórica sobre la que se apoya esta investigación. Se inicia con una descripción que recoge el marco legal de los espacios naturales protegidos. Se profundiza en el tema de las zonas de uso público de dichos espacios. Se aborda de una manera más concreta el binomio medio natural y colectivos de personas con discapacidad. Posteriormente se plantean los objetivos que persigue esta investigación, y se aborda en profundidad la metodología utilizada en este estudio: Elaboración de un protocolo de evaluación. En la cuarta parte se describen los datos obtenidos en los parques analizados de una manera general. Y en el último apartado se recogen las propuestas de mejora elaboradas fruto del planteamiento teórico que enmarca el estudio y relacionadas con el protocolo de evaluación y con los datos obtenidos.

PRÁCTICAS DE OCIO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El estudio analiza las prácticas de ocio de las personas adultas con diversos tipos de discapacidad (física-motriz, auditiva, visual, psíquica). Se identifican estilos de ocio de los diferentes colectivos teniendo en cuenta los grupos de edad, y otras variables de interés que la literatura ha demostrado que influyen en la conducta de ocio.

El estudio, basado en entrevistas individualizadas, analiza aspectos como la satisfacción con el ocio experimentado, la percepción de beneficios derivados de las actividades, el papel que juegan diversos tipos de barreras sociales y personales en el acceso y disfrute del ocio, la preferencia por actividades, de tipo cultural, deportivo, turístico o recreativo, el grado de aburrimiento en el tiempo libre, las relaciones sociales vinculadas al ocio, etc.

Se estudian además la relación que estas variables tiene con el sexo, la edad, situación laboral, nivel de estudios y por supuesto, tipo de discapacidad.

El estudio ofrece datos de actualidad sobre la vivencia real del ocio de las personas con discapacidad y puede servir para orientar las intervenciones de futuro en esta materia.

ESTUDIO DE LAS ACTITUDES HACIA LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ÁMBITOS DE OCIO

Las actitudes de la población hacia la integración de las personas con discapacidad en contextos de ocio constituyen un elemento clave para el efectivo disfrute del derecho al ocio del colectivo afectado. Las barreras sociales, como por ejemplo actitudes negativas o desinteresadas, limitan las oportunidades para una plena normalización del ocio.

Mediante la elaboración de una encuesta dirigida específicamente a unos 600 usuarios de equipamientos públicos y privados de ocio (equipamientos culturales, deportivos y turísticos) se ha determinado que las actitudes, no siendo explícitamente negativas, tampoco revelan una predisposición favorable hacia la integración.

La población usuaria de equipamientos de ocio tiende a mostrar actitudes indiferentes o moderadamente favorables hacia esta realidad. Destaca especialmente, la tendencia a no reconocer inequívocamente el derecho al ocio de las personas con discapacidad, así como la predisposición a mostrar actitudes menos favorables cuando lo que se mide es la dimensión conductual de la actitud. Es decir, parece que las personas sin discapacidad están más dispuestas a asentir que creen que el colectivo de personas con discapacidad disfruta igual de su ocio que el resto de los

ciudadanos que a afirmar que estarían muy de acuerdo con compartir actividades y relaciones interpersonales con el colectivo de personas con discapacidad.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LOS EQUIPAMIENTOS DE OCIO: EL CASO DE BILBAO

Se analiza el grado de acceso físico y a la participación de las personas con discapacidad en los equipamientos de ocio comunitarios de Bilbao, y recoge las opiniones, formación e identifica el conocimiento que tienen de esa realidad los gestores o técnicos de dichos equipamientos. La encuesta diseñada ha sido contestada por los gestores o técnicos de 63 equipamientos de ocio de Bilbao, distribuidos en equipamientos socioculturales, deportivos, recreativos y turísticos.

Entre las conclusiones a las que se llega, está el afirmar que el colectivo de personas con discapacidad no participa de una forma estable y en consonancia con el resto de la población, de la oferta de ocio comunitaria de su ciudad debido a la existencia de diversas y variadas barreras tanto físicas como barreras de cara a la programación. Por otro lado, también se ha observado como el nivel de cualificación de los profesionales que trabajan en los equipamientos de ocio de Bilbao es bajo en relación a los temas relacionados con la discapacidad.

Todo esto ha llevado a concluir que en nuestra ciudad, Bilbao, aún no se ha conseguido la equiparación de oportunidades para todos sus ciudadanos, al menos en el ámbito de nuestro estudio, los equipamientos comunitarios de ocio; pero a su vez, existen algunas posibilidades de solución si las Administraciones autonómica y local se deciden a asumir políticas claras y decididas en esta materia, aplicándolas a sus niveles de competencia.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA OFERTA DE OCIO DE LAS ASOCIACIONES DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD: EL CASO DE BILBAO

Esta investigación realiza un análisis descriptivo de la oferta de programas de ocio de las asociaciones de y para personas con discapacidad en Bilbao, así como de los profesionales que en ellas trabajan. Dado el papel relevante que ha adquirido el ocio en la sociedad actual, es importante profundizar en el hecho de que los colectivos de personas con discapacidad han desarrollado su ocio en el seno de las propias asociaciones ante la falta de respuesta y de inclusión en dicho ámbito por parte del entorno comunitario. En consecuencia, para hacer un buen diagnóstico de la realidad hay que conocer exhaustivamente cómo es la oferta de programas de ocio de ese conjunto de asociaciones.

De todos los resultados obtenidos, se destaca que la oferta de ocio desarrollada desde las asociaciones es amplia, variada, y cubre todos los ámbitos. También se constata que las actividades que realizan los usuarios no difieren de las del resto de la población. El entorno, hoy por hoy, no ofrece garantías suficientes para que se produzca una adecuada integración y es por ello que las asociaciones dan respuesta a una necesidad demandada por los propios colectivos. Aún así, se incide en la necesidad de una mayor formación de los profesionales que trabajan en estas asociaciones en temas relacionados con los diferentes ámbitos del ocio.

La consecuencia principal que se deriva del estudio es que hay que trabajar en dos direcciones. Por un lado, en las propias asociaciones para que sean ellas, además de otros agentes, las que trabajen con la propia persona con discapacidad para dotarle de recursos personales que le permitan un mayor disfrute del ocio. Y por otro lado, en el entorno para que programe actividades comunitarias desde una política de inclusión y desarrolle acciones en aras a la eliminación de las barreras arquitectónicas y actitudinales con las que se topa la persona con discapacidad cuando intenta participar en actividades de ocio de su entorno social.

EL DERECHO AL OCIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: ANÁLISIS DE LA NORMATIVA INTERNACIONAL, ESTATAL, Y AUTONÓMICA DEL PAÍS VASCO

El objetivo de esta investigación ha sido analizar la normativa internacional, estatal y autonómica del País Vasco en materia de ocio y personas con discapacidad para conocer la situación actual del Derecho al Ocio de este colectivo, así como las políticas de ocio que de dicha normativa se derivan. Asimismo, este estudio intenta iluminar -más desde una perspectiva de investigación social que desde el conocimiento jurídico-, el camino que debieran seguir los responsables del mundo del derecho, del diseño de políticas, los encargados de su ejecución, y la sociedad en su conjunto después del año 2000.

Una de las conclusiones más importantes que se ofrece en este estudio es que para las personas con discapacidad, el derecho al ocio es un derecho conculcado; aunque esto no quiere decir que la gente con discapacidad no disfrute del ocio, sino que los poderes públicos y la sociedad, ni lo facilitan como debieran, ni lo garantizan como establecen los principios fundamentales que rigen su acción. Por lo tanto, lo que ahora queda por hacer a los Estados, es tener esas declaraciones en cuenta y cumplir las directrices que éstas señalan, llevándolas a la práctica en su derecho interno. La investigación concluye con un conjunto de sugerencias sobre medidas normativas que pueden ayudar a hacer efectivo el derecho al ocio de las personas con discapacidad.